

**TEMAS DE IMPORTANCIA TRATADOS Y ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNION DE JUNTA DIRECTIVA CELEBRADA EN BARCELONA EL 18 DE MARZO DE 2018**

1. Se informa del nombramiento de Lluís Giner como delegado contra el abuso y el acoso sexual y de Rosa María Figueras, Eduard Borrás y Joan Garrigós como miembros del Comité Asesor contra el abuso y el acoso sexual.
2. Se presenta a los miembros de la Junta Directiva a Sandra Yáñez como nueva responsable del departamento de Docencia e Investigación de la FEDME.
3. A solicitud de las federaciones madrileña y navarra se aprueba la inversión de 9.500€ para la adquisición de 4 sistema de autoseguro para las instalaciones de los rocódromos que las entidades dispondrán para el entrenamiento de escalada de velocidad, con miras a la preparación de nuestros deportistas aspirantes a las olimpiadas 2020 de Tokio, que la FEDME cederá a ambas federaciones para este fin.
4. Con finalidad análoga se aprueba la inversión presupuestada en 7.300 € para la adquisición de un equipo de cronometraje a fin de su uso en las competiciones de escalada de velocidad de la FEDME y optativamente facilitarlos a las federaciones autonómicas para sus competiciones.
5. Se informa de la recepción de una propuesta para colaborar en el proyecto de implantación de Estaciones de trail. La Junta directiva da luz verde a la fase de elaboración de proyecto y recomienda su rápida puesta en marcha.
6. Se informa de los resultados del cierre del ejercicio económico 2017, que arroja un superávit de 10.133,46€. El volumen de ingresos se ha incrementado en un 18,47% respecto al año anterior fundamentalmente por el aumento de la subvención ordinaria del CSD y del número de federados. La junta Directiva aprueba el cierre, el balance y la cuenta de resultados junto a la propuesta para su distribución.
7. Se decide encargar al Comité de Disciplina Deportiva la realización de una propuesta de adaptación del Reglamento Disciplinario a las necesidades actuales de la Federación.
8. Se aprueba el desarrollo de una aplicación informática que permita conectar con las bases de datos de la federaciones autonómicas que sea posible, que no están incorporadas al sistema de gestión de licencias de la FEDME. La inversión de este desarrollo sería de 2.800€ más IVA y la adaptación a cada una de las federaciones sería de 625€ aproximadamente.
9. Se aprueba la realización de las retransmisiones en streaming de las tres pruebas de la Copa de España de Escalada en Bloque, que supone un coste de producción no presupuestado de 15.171,26€ más 2.723€ para el control de impactos y audiencia de las emisiones. Se espera que estos gastos deberían sean cubiertos por el contrato de patrocinio que se espera recibir en breve por parte de Loterías y Apuestas del Estado.
10. Se informa que se han conseguido dos plazas, una masculina y otra femenina, para participar en la modalidad de esquí de montaña en los Juegos Olímpicos de Invierno de la Juventud, que se celebrarán en Lausanne en 2020.
11. Se informa que se ha finalizado la elaboración del documento “Recomendaciones para la práctica de deportes de montaña en los centros invernales”.
12. Se aprueba la propuesta de elaborar un protocolo para el reconocimiento bajo la denominación “Actividad Recomendada” de actividades de promoción del senderismo de ámbito estatal y/o internacional.

13. Se informa que en el transcurso del Congreso CIMAS 2018 se presentó la publicación “Terminología de los Deportes de Montaña en al Normativa de Espacios Naturales Protegidos” elaborada en colaboración con el Organismo Autónomo de Parques nacionales.
14. Se informa de la elaboración del informe “Carreras por montaña, 20 años impulsando las carreras por montaña en España” que refleja el pasado, el presente y el futuro de las carreras por montaña en la FEDME y de su envío al CSD y a las federaciones autonómicas.
15. Se informa de la elección de Valdeón, León, para la organización por parte de la Federación de Castilla y león del campamento FEDME 2018 durante la última semana de agosto.